

Concurso de Fotografía "SACA UNA FOTO A LINARES"

20 DE AGOSTO AL
30 DE SEPTIEMBRE
DE 2013



Organiza:
Oficina de Turismo

BASES E INFORMACIONES
OFICINA DE TURISMO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES



Bases Concurso de Fotografía “Saca una Foto en Linares”

1. Podrá participar toda persona con interés en la fotografía.
 2. Temática: lugares de atracción turística, cultural y gastronómica que identifiquen a Linares, tanto sector rural como urbano.
 3. Las fotografías deben ser inéditas.
 4. Máximo 3 fotografías: pueden ser tanto del sector rural como del urbano, o de ambos.
 5. Fotografía en formato jpg, en 6 megapíxeles de resolución o superior para publicación en revistas, libros o afiches, y entregadas en Oficina de Turismo de 1. Municipalidad de Linares, calle Kurt Möller N° 375, en un DVD. Dentro de éste, incluir: nombre completo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico.
 6. Plazo de recepción: 20 de Agosto de 2013 a Viernes 30 de Septiembre a las 12:00 horas.
 7. Jurado: 2 destacados fotógrafos de Linares y un representante de la Municipalidad. El dictamen del jurado será inapelable y aceptado por los concursantes. El jurado podrá declarar alguno de los premios como desierto, de no cumplir con los requisitos de calidad solicitados.
 8. El Jurado seleccionará 4 fotografías ganadoras: un Primer Lugar y 3 Menciones Honorosas, cuyos premios consistirán en:
1° Lugar: \$ 100.000, más Diploma de Honor
3 Menciones Honorosas: \$ 30.000, más Diploma de Honor
- Ganadores deberán asistir personalmente a Ceremonia de Premiación que se realizará en el mes de octubre de 2013, en fecha y horario a determinar por la organización del Concurso.
9. Mejores fotografías serán publicadas en revista de Turismo de la Municipalidad de Linares 2014, así como en pancartas y letreros de promoción turística, nombrando al autor de las mismas.
 10. No se devolverán fotografías recibidas.
 11. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de las bases y otorga a la Municipalidad de Linares el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes, indicando el nombre del autor o autora de cada obra

**Concurso Organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Linares, a través de su Oficina de Turismo.**

Rolando Rentería Möller, Alcalde de Linares y Concejo Municipal.

“Linares, en el Corazón de Chile”

